

En Villanueva de San Juan, siendo las veinte horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Reyes Verdugo, y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. Francisco Macho Morales,, D. Antonio Calderón Guerrero,, D<sup>a</sup> Rosario Jovacho Martín, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Morales Linero, D<sup>a</sup> Ana López Ibañez D<sup>a</sup> Ana Fernández Aguilar, y D<sup>a</sup> Carmen Castaño Pérez, con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria oportunamente convocada para el día de la fecha, la cual tiene lugar en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria de fecha 23/09/2015 la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Acto seguido, por la Secretaria se procede a dar cuenta de las Resoluciones que ha adoptado la Alcaldía, desde el día veintisiete de marzo de 2015, cuyo contenido en resumen es el siguiente:

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
27/15	27/03/15	Aprobando la liquidación del Presupuesto 2014
28/15	30/03/15	Concediendo licencia de segregación a D. Juan Luis Pascual Martín
29/15	31/03/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
30/15	02/04/15	Aprobando certificación de obra nº 1 y única de la obra de Adecentamiento y Equipamiento del Parque Molineta” Plan Supera I, por importe de 49.858,63 €
31/15	10/04/15	Solicitando concesión de subvención excepcional en especie, de barredora con cargo al Plan Supera II.
32/15	13/04/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
33/15	17/04/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
34/15	24/04/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
35/15	23/04/15	Aprobando certificación de obra nº 2, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 10.986,52 €
36/15	23/04/15	.Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
37/15	24/04/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
38/15	27/04/15	Aprobando certificación de obra nº 1 y única de la obra de Red de agua y reposición de acerados en C/ Puerta Osuna,” Plan Supera I, por importe de 33.596,24 €
39/15	30/04/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/11/2015 14:48:33
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/11/2015 14:47:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==</a>		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
40/15	30/04/15	Aprobando modificación de presupuesto mediante aumento de previsiones iniciales como consecuencia de subvención para Prevención, seguimiento y control de Absentismo escolar por importe de 2.000 €.
41/15	08/05/15	Aprobando certificación de obra nº 3, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 4.991,37 €
42/15	15/05/15	Aprobando certificación de obra nº 4, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 4.612,27 €
43/15	18/05/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
44/15	28/05/15	Iniciando expediente de declaración de ruina ordinaria de edificio sito en la C/ Erilla, 27, propiedad de D <sup>a</sup> Isabel Moncayo Espada.
45/15	29/05/15	Aprobando certificación de obra nº 5, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 2.510,50 €
46/15	29/05/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
47/15	04/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
48/15	04/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
49/15	12/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
50/15	15/06/15	Aprobando certificación de obra nº 6, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 11.037,09 € y la nº 1 de la de Ampliación de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 922,63 €.
51/15	15/06/15	Nombrando Tenientes de Alcalde tras la celebración de la Elecciones Locales de 22 de mayo.
52/15	15/06/15	Designando delegaciones y Áreas del Ayuntamiento tras la celebración de la Elecciones Locales de 22 de mayo.
53/15	15/06/15	Habilitando Tesorero de la Corporación tras la celebración de la Elecciones Locales de 22 de mayo.
54/15	15/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
55/15	17/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
56/15	18/06/15	Adjudicando contrato menor de servicios para la redacción de Proyecto Técnico y Dirección de obra de "Adecuación de la instalación de Calefacción en el C.P Ntra. Sra. del Rosario", Plan Supera III, por importe total de 3.630 €
57/15	22/06/15	Aprobando bases reguladoras para la selección de tres monitores para el Programa de Dinamización Infantil (PDI).
58/15	30/06/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
59/15	03/07/15	Aprobando certificación de obra nº 7, de la de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 10.777,28 € y la nº 2 de la de Ampliación de Reforma en Piscina Municipal, por importe de 2.072,85 €.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/11/2015 14:48:33
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/11/2015 14:47:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==</a>		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
60/15	18/07/15	Aceptando propuesta de subvención para la ejecución del Proyecto de Intervención educativa encaminados a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar curso 2015-2016, con un presupuesto total de 3.000 €
61/15	08/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
62/15	16/07/15	Autorizando cambio de vehículo adscrito a la licencia de autotaxi nº 1 expedida a nombre de D. Manuel Cárdenas González sustituyendo el actual por nuevo vehículo marca MERCEDEZ BENZ CON SEIS PLAZAS MAS UNA DE MINUSVALIDOS o de siete plazas.
63/15	16/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
64/15	18/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
65/15	28/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
66/15	30/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
67/15	30/07/15	Aprobando planes de seguridad y salud de las obras incluidas en el PFOEA 2015.
68/15	30/07/15	Adjudicando la contratación de suministros de materiales a emplear en el PFOEA 2015
69/15	31/07/15	Aprobando bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir un puesto de Agente de Dinamización Juvenil.
70/15	31/07/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
71/15	31/07/15	Aprobando modificación de presupuesto mediante aumento de previsiones iniciales como consecuencia de subvención de materiales para Plan de Empleo estable 2014: 3ª Financiación Arreglo de Caminos rurales por importe de 13.616,40 €.
72/15	31/08/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
73/15	31/08/15	Aprobando relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir un puesto de Agente de Dinamización Juvenil.
74/15	31/08/15	Autorizando data de recibo de tasa por Entrada de vehículos por duplicidad.
75/15	31/08/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
76/15	14/09/15	Declarando baja en licencia de comercio ambulante en mercadillo a nombre de D. Cristobal Cortés Jiménez.
77/15	17/09/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
78/15	24/09/15	Aprobando certificación de obra nº 1 y única dela obra de Red de alcantarillado y pavimentación en prolongación de Calle Molineta esquina escuela Infantil” Plan Supera I, por importe de 121.618,44 €
79/15	30/09/15	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

Tras las aclaraciones pertinentes a las preguntas formuladas por los Sres. Concejales,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/11/2015 14:48:33
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/11/2015 14:47:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MktQ==</a>		



La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LOS CUERPOS DEL AREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN.

Seguidamente, por la Presidencia, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción del acuerdo relativo a la aprobación inicial del Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de los Cuerpos del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, al no estar constituida la misma, y por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por el voto a favor de los ocho miembros presentes en el acto, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

Explicado en detalle el proyecto del Reglamento insistiendo en que el Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, en la actualidad, no cuenta con una norma que recoja las condiciones y circunstancias en las que, llegado el caso, pudiera concederse algún tipo de distinción o reconocimiento a las personas que fuesen merecedoras de ello, debido al desempeño ejemplar o extraordinario de sus funciones. Siendo conscientes de esta carencia, es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 de la Ley de Régimen Local, 94 del Reglamento de Funcionarios de la Admón. Local y 303 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se aprueba el presente Reglamento, de aplicación a los Cuerpos de la Policía Local, y de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil y excepcionalmente a otros cuerpos o personas, conforme se recoge en este Reglamento. El Pleno por el voto a favor de los ocho miembros presentes en el acto, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de los Cuerpos del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan,

Segundo.- Exponer al público la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 49 de la LRBRL a efectos de reclamaciones, durante el plazo de treinta días hábiles.

Tercero .- Aprobar que en caso de que durante dicho período no se presentasen reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Cuarto.- Disponer que una vez aprobada definitivamente la Ordenanza se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia, no entrando en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la LRBRL.

PUNTO CUARTO.-MOCIONES Y ASUNTOS URGENTES

No hay.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º) La Sra. Castaño Pérez, interviene solicitando información sobre la forma de proceder por parte del Ayuntamiento a la hora de seleccionar a las trabajadoras que prestan su servicios como Auxiliares en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Además mantiene que le consta que existen personas en el Municipio que se están preparando para el caso de que sea necesarias nuevas contrataciones.

El Sr. Alcalde le contesta que desconoce de donde a salido ese rumor y que, si bien, hace faltan horas por cubrir, y por tanto, lo lógico es contemplar ampliar la plantilla, no puede asegurar que ello sea factible, dado el hecho de que se ha disminuido el número de personas que tienen reconocida la situación de Dependencia De ahí, que se haya optado en lugar de por prescindir de personal afecto a este Servicio, por establecer turnos rotativos, con lo que ya no trabajan todas las

Código Seguro De Verificación:	eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/11/2015 14:48:33 04/11/2015 14:47:02
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==</a>		



auxiliares durante todo el año, sino que se rotan a lo largo del mismo.

A continuación se abre un pequeño debate en el que la Sra. Concejala expone su caso particular y el Sr. Alcalde se compromete a ser totalmente claro y explicito en el proceder que se siga en el caso de que hicieran falta nuevas contrataciones.

2º) La Sra Fernández Aguilar ruega la posibilidad de que se pudiera afianzar con cemento en el carril conocido como “La Cuesta del Espino”.

El Sr. Alcalde manifiesta que se estudiará la posibilidad.

3ª) Por último la Sra. Fernández Aguilar ruega al responsable del servicio de limpieza que vigile el estado de conservación y mantenimiento de la Maquina barredora afecta al servicio para evitar que se repita el trágico accidente que ha acontecido días atrás en el Municipio de Osuna como consecuencia de un fallo técnico en el citado vehículo.


Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día al principio expresado, de lo que la Secretaria que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

F./ José Reyes Verdugo

F./ Mª José Martín Salas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/11/2015 14:48:33	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/11/2015 14:47:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eFbzbDRnU3/tnbqWE4MKtQ==</a>			